

**CONTRATO ADMINISTRATIVO****REUNIDOS**

De una parte: D. José María López Cerezo, mayor de edad, con D.N.I. N°: 52.574.200-H, Director-Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, (CIF P7990003A), que interviene en nombre y representación de este Organismo, en virtud de las facultades que me han sido otorgadas en base al Artículo 18.16 los Estatutos de dicho Instituto Municipal.

De otra parte: D. Manuel Jesús Domínguez Martín, con D.N.I. n° 74.916.931-N, y domicilio a los presentes efectos en Málaga, calle Casares n° 36, que interviene en nombre y representación de GRUPO FERSON 03, S.L. (NIF: B-92841881), en su calidad de Administrador único de dicha sociedad, y con base a las facultades que le han sido conferidas mediante escritura, otorgada en Málaga, el día 30 de diciembre de 2014, ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, D. Joaquín Mateo Estévez, N° 2.906 de su protocolo. El compareciente declara expresamente la vigencia inalterada de los poderes y representación arriba mencionados, así como no estar él, ni la entidad a la que representa incurso en causa de prohibición para contratar con la Administración, conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Instituto Municipal
de la ViviendaISO 9001 - 2008
N° FS 554652

Y D. Juan Ramón Orense Tejada, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por delegación del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, que asiste por razón de su cargo, para dar fe del acto.

Ambas partes, se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente contrato, el contratista acredita la vigencia de sus poderes y de la documentación aportada en el contrato principal y a tal efecto:

EXPONEN

I.- Que el Instituto Municipal de la Vivienda con fecha 8 de octubre de 2020 formalizó, en documento administrativo, contrato de obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard, de la Barriada Intelhorce de Málaga (FASE II), con la empresa GRUPO FERSON 03, S.L.

Código Seguro De Verificación	cvftxymltz+NvQYJMjGTgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Alonso López	Firmado	24/11/2021 09:53:05
Observaciones	Conforme con los antecedentes.	Página	1/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cvftxymltz+NvQYJMjGTgA==		



Código Seguro De Verificación	6sJeivM6oOEExSQITfOE/MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/11/2021 14:00:25
Observaciones	José María López Cerezo	Firmado	26/11/2021 11:51:32
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6sJeivM6oOEExSQITfOE/MQ==		





II.- Que se expidió el correspondiente documento de Retención de Crédito, con cargo al Presupuesto de este Instituto para este año, partida N° 00.1521.65000, denominada "Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos".

III.- Que, se dictó Resolución del Sr. Director Gerente del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana de Málaga, de 16 de noviembre de 2021, por la que resolvía:

"PRIMERO.- Aprobar técnicamente la MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (con repercusión económica) correspondiente al contrato de las obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard, de la Barriada Intelhorce de Málaga (FASE II), por un importe TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (37.073,58 euros), IVA excluido, lo que supone el 21,09% de aumento del presupuesto de adjudicación.

El importe total del proyecto incluyendo las modificaciones recogidas en el presente proyecto modificado asciende a un total de DOSCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (212.845,94 euros) IVA excluido, y a un total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (257.543,59 euros) IVA incluido

SEGUNDO.- Modificar el contrato correspondiente a las obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard, de la Barriada Intelhorce de Málaga (FASE II), cuyo contratista es la empresa GRUPO FERSON 03, S.L. (NIF: B-92841881), en los términos fijados por el citado Proyecto Modificado.

TERCERO.- Ampliar el plazo de ejecución en un plazo máximo de 2 MESES, a contar desde la finalización prevista en la firma del Acta de comprobación y replanteo e inicio de la obra.

CUARTO.- Requerir a la empresa GRUPO FERSON 03, S.L. para que amplíe la garantía definitiva del citado contrato en la cantidad de 1.853,68 € (5% del importe de la modificación contractual sin IVA)".

Que, en ejecución de la citada Resolución de día 16 de noviembre de 2021, y en cumplimiento de la normativa vigente, se formaliza el presente contrato, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El expresado Proyecto Modificado de obras de ejecución de instalaciones deportivas en parcela de equipamiento deportivo situada entre las calles Holanda, Grecia, Gran Bretaña y José María Jacquard, de la Barriada Intelhorce de Málaga (FASE II), es conocido y plenamente aceptado por el contratista GRUPO FERSON 03, S.L. que se compromete a la ejecución según las condiciones determinadas por el mismo.

Código Seguro De Verificación	cvftxym1tz+NvQYJMjGTgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Alonso López	Firmado	24/11/2021 09:53:05
Observaciones	Conforme con los antecedentes.	Página	2/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cvftxym1tz+NvQYJMjGTgA==		



Código Seguro De Verificación	6sJeivM6oOEExSQITfOE/MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/11/2021 14:00:25
Observaciones	José María López Cerezo	Firmado	26/11/2021 11:51:32
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6sJeivM6oOEExSQITfOE/MQ==		





SEGUNDA.- El precio del citado modificado asciende a TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (37.073,58 euros), IVA excluido.

TERCERA.- El plazo de ejecución del contrato se amplía en 2 MESES, a contar desde la finalización prevista en la firma del Acta de comprobación y replanteo e inicio de la obra.

CUARTA.- GRUPO FERSON 03, S.L., previamente a la firma del presente documento administrativo, y a favor del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, ha constituido, mediante la forma de retención del precio, la garantía definitiva correspondiente a dicho contrato, por importe de 1.853,68.-Euros, cantidad equivalente al 5 por 100 del importe de la presente modificación [5% de 37.073,58.-Euros].

QUINTA.- En caso de incumplimiento por parte del contratista, el órgano competente podrá hacer uso de las facultades previstas a tal fin en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula el contrato principal.

SEXTA.- Para lo no previsto en este documento administrativo se estará a lo dispuesto en el Pliego y demás documentos contractual referenciado y a la normativa de contratación administrativa de aplicación.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha mencionados, de todo lo cual, yo como Oficial Mayor, por Delegación del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe.

Instituto Municipal
de la ViviendaISO 9001 - 2008
N° FS 554652

**DIRECTOR-GERENTE DEL I. M. DE LA VIVIENDA,
LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

Fdo.: José María López Cerezo

EL CONTRATISTA:
"GRUPO FERSON 03, S.L."

Fdo.: Manuel Jesús Domínguez Marfín

74916831N
MANUEL JESUS
DOMINGUEZ (R:
B92841881)

Firmado digitalmente por 74916831N MANUEL
JESUS DOMINGUEZ (R: B92841881)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=#reg.29023;#objeto=91640/
Tomo=4314;#folio=138;#fecha=20/01/2015 /
#inscripción=4; serialNumber=DCES-74916831N;
givenName=MANUEL; sn=DOMINGUEZ
MARTIN; cn=74916831N MANUEL JESUS
DOMINGUEZ (R: B92841881); 2.5.4.97=vATES-
B92841881; o=GRUPO FERSON 03 SL; c=ES
Fecha: 2021.11.25 13:32:40 +0100'

**EL OFICIAL MAYOR, P.D. DEL TITULAR
DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL**

Fdo. Juan Ramón Orense Tejada.

DOY FE

Diligencia: Para hacer constar que el presente contrato público, según se desprende de la revisión del mismo efectuada por el Técnico de Grado Superior del Servicio de Personal, Régimen Interior y Calidad, se corresponde con los antecedentes de dicho contrato, obrantes en el expediente de contratación nº 2021/24 (modificado del expte. 2019/12).

Anexos que se acompañan: Copia del documento mediante el que la parte contratista eligió la forma de constituir la garantía definitiva, consistente en Retención del precio.

Código Seguro De Verificación	cvftxymltz+NvQYJMjGTgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Alonso López	Firmado	24/11/2021 09:53:05
Observaciones	Conforme con los antecedentes.	Página	3/4
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cvftxymltz+NvQYJMjGTgA==		



Código Seguro De Verificación	6sJeiVM6oOEExSQITfOE/MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/11/2021 14:00:25
Observaciones	José María López Cerezo	Firmado	26/11/2021 11:51:32
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6sJeiVM6oOEExSQITfOE/MQ==		



	<p>EJECUCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PARCELA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SITUADA ENTRE LAS CALLES HOLANDA, GRECIA, GRAN BRETAÑA Y JOSÉ MARÍA JACQUARD DE LA BARRIADA INTELHORCE, FASE II, MÁLAGA</p>	
---	---	---

MODELO DE SOLICITUD DE RETENCIÓN EN EL PRECIO PARA CONSTITUIR GARANTÍA DEFINITIVA.

D. Manuel Jesús Domínguez Martín, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad nº 74916831-N actuando en representación de la Sociedad o empresa GRUPO FERSON-03 S.L. con domicilio en Málaga, por su calidad de Administrador único

EXPONE:

Que habiendo sido propuesto como adjudicatario por Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga (IMV) del contrato de ejecución del proyecto modificado de INSTALACIONES DEPORTIVAS EN PARCELA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO SITUADA ENTRE LAS CALLES HOLANDA, GRECIA, GRAN BRETAÑA Y JOSÉ MARÍA JACQUARD DE LA BARRIADA INTELHORCE, FASE II, MÁLAGA, Expediente 2019/12.

SOLICITA que sea practicada la retención en el precio del contrato como medio de constitución de garantía definitiva -hasta el importe total de 1.853,68 € (5 % del importe de la modificación contractual sin IVA) sobre el importe de la primera certificación.



En Málaga, a 23 de Noviembre de 2021.



Fdo. Manuel Jesús Domínguez Martín

Código Seguro De Verificación	cvftxym1tz+NvQYJMjGTgA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Alonso López	Firmado	24/11/2021 09:53:05
Observaciones	Conforme con los antecedentes.	Página	4/4
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cvftxym1tz+NvQYJMjGTgA==		



Código Seguro De Verificación	6sJeivM6oOEExSQITfOE/MQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Orense Tejada	Firmado	29/11/2021 14:00:25
Observaciones	José María López Cerezo	Firmado	26/11/2021 11:51:32
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/6sJeivM6oOEExSQITfOE/MQ==		

